



**RADIOTELEVISIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTENTES:

Presidenta:

D. ^a Piedad Alarcón García

Consejeros/as:

D. ^a Mariola Alegría López

D. ^a Paloma Ayensa López de Ceballos

D. Juan Ignacio Cortés Guardiola

D. José Luis Domínguez Fernández

D. Ángel López Naranjo

D. ^a María Robles Mateo

D. ^a Encarnación Toledo Jiménez

Excusa su ausencia:

D. ^a M^a del Carmen Ayala Lova

Director General:

D. Juan Antonio De Heras y Tudela

Secretaria de Actas:

D. ^a Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 13:30 horas del día 17 de diciembre de 2024, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2024, y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- AUDIENCIA DE LA RADIO (ONDA REGIONAL DE MURCIA): 3ª OLA 2024 DEL ESTUDIO GENERAL DE MEDIOS (EGM).

El Consejo se da por informado de la audiencia de Onda Regional correspondiente a la tercera Ola del Estudio General de Medios (EGM), realizado por AIMC, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

Los resultados reflejan un incremento espectacular de la audiencia, que ha pasado de los 3000 oyentes registrados en la primera ola de 2024 y los 20000 de la segunda, a los 59000 actuales de lunes a viernes. En términos absolutos, se trata de la tercera mayor subida de entre todas las emisoras generalistas de España y la primera en las de ámbito autonómico.

Se hace igualmente referencia al ranking general de las emisoras generalista de radio que, tomando como base los datos del EGM, ha elaborado la consultora Barlovento y que también ha sido remitido al Consejo. Según este informe, Onda Regional ha escalado hasta el duodécimo puesto nacional en el ranking de las emisoras generalistas más escuchadas, lo que también constituye un hito histórico.

El Director General de RTRM solicita, en cualquier caso, que estos datos sean tomados con prudencia por cuanto, aun siendo extraordinariamente positivos, para extraer una completa valoración resultará importante confirmar la consolidación de estas cifras en futuras encuestas.

El señor Cortés Guardiola y la señora Ayensa López de Ceballos intervienen para preguntar si existe algún elemento diferenciador que pudiera explicar el incremento de oyentes. Por parte del Director General se explica que desde el mes de marzo se han venido implementando cambios en los cuadros directos, en la estructura de la programación, en la producción y emisión de nuevos formatos y contenidos, y, singularmente, en la apuesta por la transformación audiovisual y digital de la emisora, que ha permitido que algunos contenidos salten también a la televisión, como el primer informativo de la mañana o “El Último Peldaño” y que otros, muy pronto, lo hagan también al streaming. Además, se ha incrementado exponencialmente el número de programas realizados en el exterior, ganando en visibilidad.

La señora Toledo, en este contexto de hace referencia a la incorporación de nuevos trabajadores que han dado un nuevo enfoque, por ejemplo, a los medios digitales como Instagram.

La señora Alarcón García propone que conste en acta la felicitación de los miembros del Consejo por el trabajo realizado por Onda Regional que ha dado tan buenos resultados; propuesta que es asumida por el resto de miembros.

3.- AUDIENCIA DE LA 7TV CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de noviembre de 2024, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

Se produce un intercambio de opiniones por parte de algunos miembros del Consejo para, partiendo de la idea general de que no se puede competir con las cadenas generalistas, valorar si hay que enfocar la programación en temas específicos de la Región, ponderar si debe primar la audiencia o la calidad de la programación.

Igualmente, por parte del Director General, se informa de la pretensión de mantener una sesión de trabajo con Kantar Media para analizar los desajustes que se están detectando en el panel de audímetros ubicados en la Región de Murcia.

4.- INFORMACIÓN DIRECTOR GENERAL

El Director comenta que el día 3 de septiembre se realizó en Cieza la presentación de la nueva frecuencia de Onda Regional, desplazando además el programa Tarde Abierta, con un contenido especial que se realizó en directo en una plaza céntrica de la localidad.

En cuanto a la programación prevista para estos días festivos, se detalla lo siguiente:

- Programación especial para el día de Nochebuena con la realización del programa de “Plaza Pública” en las instalaciones de Jesús Abandonado.
- Realización de un programa coral por todas las radios autonómicas sobre “qué esperas del año 2025”.
- Grabación y emisión del concierto de Año Nuevo.
- Retransmisión conjunta de Onda Regional y La 7TV de la cabalgata de Reyes.

Por último, se informa al Consejo que los Programas “Reacción en Cadena” que conduce Rebeca Escribano en Onda Regional, y “Corazón Solidario” de La 7TV, dirigido por María José Ortiz, han recibido el premio de Antena de Plata 2024 otorgado por la Asociación de Radio y Televisión de la Región de Murcia.

Y también comenta que la Asociación para el Desarrollo Rural CAMPODER, del Campo de Cartagena, ha concedido a Onda Regional de Murcia una distinción por la cobertura que se realizar en su programación de temas relativos al campo y a la agricultura. Dicha distinción será entregada el día 19 de diciembre en Fuente Alamo.

5.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En relación con la propuesta de calendario de reuniones previstas para el año 2025, el señor Cortes Guardiola plantea la posibilidad de modificar las fechas de algunas de las reuniones, por ser víspera o coincidir con festivo:

- Sustituir el 18 de marzo por el 11 o el 25 del mismo mes.
- Sustituir el 15 de abril (Semana Santa) por el 8 de abril.

Se concluye que, estando de acuerdo con dichas modificaciones, en la medida en que es un calendario orientativo, se puede fijar con más certeza en cada una de las reuniones que se vayan realizando.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14:30 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE ACTAS

Fdo.: Piedad Alarcón García

Fdo.: Ana María Martí Cano